

# DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA EPOCA - AÑO VIII (NÚMERO 2402)

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 1921

## Del carquismo de Vélez-Rubio

### La vergüenza de los locales

Apenas consumado el atropello último, que dejó al Maestro en plena calle, este furioso Alcalde lo denunció por telegrama al inspector de primera Enseñanza, al Jefe de la Sección Administrativa, y tal vez al Director General, «por abandono de destino»; como también ante el señor Juez de Instrucción por desobediencia (1) a su autoridad. Claro está que el resultado de estas denuncias fué el proveer la hilaridad de dichas autoridades, las cuales quedaron asombradas, ante una ignorancia tan supina de un Alcalde Letrado.

Como el lanzamiento se hizo con la oposición expresa del propietario del edificio, era de suponer que al día siguiente volvería el Maestro a instalarse en el mismo, y para evitarlo, no entregó el Juzgado las llaves, ni aún (ya van diez meses) y en cambio las dió a un encapuchado del Maestro, a un cura, o a un hermano suyo, cuyo nombre, ya estuve anteriormente privado de destino, durante algunos meses, por sus travesuras y a quien la opinión pública señala como el brazo derecho de este Alcalde e inspirador de tan horribles tropelías.

El propietario, como era natural, se quejó ante la Audiencia Provincial, contra este señor Juez, tanto por haber ejecutado el lanzamiento contra su expresa voluntad, como por no haberle entregado las llaves. Dada la engorrosa tramitación de estos asuntos, aún es tarde ventilar.

Anduvo el Maestro dos meses hospedado con familias amigas y sus muebles repartidos, y mientras tanto el Alcalde se declaró impotente para encontrar casa adecuada, según comunicación oficial que dirigió al Inspector de Primera Enseñanza de esta segunda Zona.

En tal estado, el Maestro, para atender a necesidades tan urgentes y en uso de su derecho, buscó la casa que actualmente ocupa, en espera de que se le devolviera la anterior; y al objeto de remediar en la medida de lo posible, tan gravísimos daños para los sagrados intereses de la Enseñanza. Obtuvo autorización para dar las Clases. Así lo viene ejecutando con los muebles de su exclusiva propiedad, (los cuales se le están inutilizando), por haber resultado infructuosas las gestiones que hizo, ante los señores Gobernador Civil e Inspector de su Zona, para que le fuera devuelto el material de la Escuela.

Llegó el mes de Noviembre y abrió la clase de adultos, que ha desempeñado sin interrupción, dió cuenta de ello oficialmente al señor Inspector Jefe, para que se le incluyera en nómina, y este señor se niega, alegando que la Escuela está clausurada oficialmente por falta de local y no le constaba su reapertura. Le envió copia de las comunicaciones del Inspector de mi Zona, y tampoco pudo conseguirlo; si bien me consta que, en la duda, dicho Jefe consultó el caso a la Dirección General, sin haber obtenido contestación.

Aquí tenemos un caso rarísimo: Esta Escuela fué clausurada por falta de local, según orden de la Dirección General de 26 de Abril último. «Como pudo ocurrir esto, estando funcionando dicha Escuela en su hermoso edificio, hasta el 22 de Junio, fecha del último atropello y lo estaría indudablemente sin tal efecto». Sin duda fué sorprendida la buena fe de la Superioridad quizá por alguna gestión de esta Alcaldía.

El Maestro, en vez de disfrutar tranquilamente de las delicias de la holgazanería, viene afanándose a cumplir con su sacratísima misión, destruyendo sus muebles y sin embargo no se le ha pagado la gratificación ni el material, a que tiene legítimo derecho.

Un número considerable de personas de gran relieve social, que los tentan título de académicos los unos, comerciantes y propietarios los otros, elevaron una instancia a la Dirección General con fecha 10 de Marzo último, en sobre certificado suplicando la normalización de esta Escuela y el pago de tan legítimos derechos al Maestro, y seguidas noticias particulares no la encuentran en su destino. Recientemente ha elevado otra instancia en el mismo sentido, el Maestro, la cual es de suponer siga su tramitación reglamentaria.

Aparte de otras tropelías, según de público se dice cometidas por la fijación del Alcalde en una pequeña propiedad rural del Maestro, viene sufriendo éste la falta de pago de la gratificación y material de adultos; no ha recibido un solo céntimo por indemnización de alquiler en los diez meses transcurridos, teniendo que satisfacerlo de su propio pecunio, y además se le ha impuesto en el Repartimiento General de 1920 al 296 pesetas, por cierto que después de haber depositado esta suma en la Caja General de Depósitos y haber hecho la reclamación consiguiente ante el Tribunal Provincial, se le ha notificado de apremio, conminándole con el embargo inmediato.

Respecto del alquiler, resulta que en el presupuesto municipal de 1919 figuraban para esta segunda Escuela 547,50 anuales y esta Alcaldía, al parecer, lo ha reducido a 365, a pesar de la prohibición terminante, que señala el párrafo 2º del artículo 6º del R. D. de Instrucción del 28 de febrero de dicho año.

### La enfermedad del señor Obispo

Ayer produjo honda emoción en toda la ciudad la noticia de hallarse gravemente enfermo el Excelentísimo señor Obispo de Almería don Vicente Casanova y Marzal en Alfar, también de Zaragoza, y no en Boria, como en un principio se creía.

Por la tarde se recibieron noticias más tranquilizadoras, asegurando que había desaparecido la gravedad, que hizo temer un fúnebre desenlace.

Interesándose por la salud del amable y virtuoso Prelado, telegrafían las autoridades y muchas significadas personalidades que vieron calmada su ansiedad con los informes tranquilizadores que decimos y que grandemente celebraron.

Un bebedor que paga... a puñaladas

Hay ciudadanos para los que la vida, que para otros constituye un tormento de escasez y privaciones, ellos la transforman en expansivas y felices geces, viéndole todo resuelto y al alcance de sus deseos.

Son prácticos ejecutores del sistema de un personaje de cierta caballada y popular zarzuela.

No le pagan a nadie.

De esa cuerda es Gines Teruel Guirao, que no es un lito, pues tiene 62 años y que habita en Lubrin, haciendo la felicidad del pueblo y sus entornos, como acreditan sus hechos.

El último lo coloca y equipara a los esquinazos por la afrescada de que es demasiado.

Gines se salió del pueblo buscando placidez y expansión y lo consiguió al chaleco para tal propósito.

Lo mismo le importa a él, que los pasajes sean de organifero y que salgan bien o mal arañados o

que se transformen en cáscaras de almendras.

Es va automáticamente donde su voluntad lo impulsa y donde cae causa estragos, daños, pánicos y perjuicios como el estallido de un bólido.

Y en calidad de tal cayo en el lugre conocido por Aldea del Mariscal, de la demarcación de Lubrin, donde venden un vino que es un delicioso líquido para los que rinden a Baco el culto más fervoroso.

Gines trastegó vaso tras vaso, casi el contenido de un pellejo a su estómago y estuvo locuaz y dicharachero hasta que llegó la dolorosa y esta fue a cuenta de consumo hecho por el mismo.

Para este cumplimiento se hizo el saeco y apurados todos los aperitivos expresos clara y confundidamente que no daba un cuarto y como a los débiles se los comen como si fueran sopas, se hizo el fuerte y el bravío.

Intentaron sujetarle dos hermanos apañados en Fernández y una mujer llamada Juana Campos Cintra y emuano al Cid, Gines puso resistencia y los arrestos y broncos, pues esgrimió un facón y se infirió varias heridas, que por fortuna no son de gravedad.

La Guardia civil de Lubrin ha denunciado al desahogado y fiero individuo y puesto a disposición del juez municipal, que veremos si logra que se comprima y le legue a comprender que beber buen vino es cosa gratis, peor que es obligación pagarla cuando se consume.

### Notas taurinas

#### La primera nocturna

Con viriladera profusión han sido repartidos los programas anunciadores de la primer corrida nocturna que se celebrará la noche del día 25 y en la que Charo el Chispa hará las delicias del público con su estupendo e inimitable «Salto plan.

cha» y su toro cómico burlase en el que resplandece la incomparable gracia del genial artista sevillano.

De la parte seria, está encargado el excelente novillero Alfonso Gómez «Finito» que tan enorme cariño tiene conquistado en las plazas de Tajún, Bilbao, Barcelona, Valladolid, Jaén, San Sebastián, Zaragoza y otras muchas, y que por no celebrarse en esta plaza corridas con picadores, ha accedido a torear sin ellos.

Nosotros confesamos que, nos es indiferente el torero que actúe en la parte seria puesto que todo nuestro interés lo tenemos concentrado en el famoso torero búho Charlot «Chaspa» y en los dos becerros que ha de torear.

GRANADA

### Crónica de Medas

(De nuestro servicio especial)

#### Las vacaciones.—A las playas, toilets de playa para niño para mañana y tarde.

La canícula se nos ha echado encima, y las Universidades, los Colegios y las Pensiones abrieron sus puertas para dar salida a un ejército juvenil, riente, alocado, que sediento de libertad y de caricias maternales, acude presuroso al hogar donde por vez primera vió la luz, para después esparcirse por los mares y los valles, los bosques y las playas que alegrarán con sus risas y sus juegos, al par que hace nacopio de oxígeno y dan elasticidad a sus miembros entumidos por diez interminables meses de enero y de estudio.

La palabra «vacaciones» es desde hace días, pronunciada alegremente, por miles de miles de labios y si para unos representa la vuelta del hijo querido al seno de la familia, un alto en el régimen educativo a que se le ha sometido para el cabo de unos años obtener una perfectísima señorrita o un hombre útil a los suyos y a su patria, para otros es la libertad que ha sonado días y días con más angustia y con más impaciencia cuantitativo más, cerca se estaba de obtenerla, razones por las que es para todos una palabra alegre, querida, tras la que se esconden miles de proyectos de color de rosa y de sonadas felicidades, un mundo de doradas y subsugadoras ilusiones.

La mayor parte de esos niños que hasta octubre gozarán de una libertad por ellos muy acariciada, van a las playas, bien porque a sus padres les parezca la orilla del mar el sitio que mejor prueba a la salud de sus retinias, bien por prescripción facultativa.

Hablemos, pues, de la vida de playa y de las novedades que para ella ha prescripto la moda.

Es preciso dejar a los niños correr por la arena, aunque la espuma de las olas acaricie sus pies y hasta moje sus vestidos, al sorprenderles coleccionando brillantes conchas y redondas piezas, haciendo canales, estanques o fortificaciones, y en fin, entregados a múltiples juegos de playa; es, preciso dejarlos en completa libertad, porque así adquieren apetito y vigor, a la vez que ligereza en sus movimientos y esa actividad tan necesaria al parvulo y al adulto.

Para esos juegos deben vestir la más sencilla «toilette», zapatos de cáñamo, troje de franela y sombrero de paja ile extendidas alas, teniendo las piernas completamente desnudas hasta la rodilla.

Mme. ROBERT

Madrid, julio de 1921.

El traspaso de la

luz eléctrica

DURAZNO

BALMER

DE LA

COMPAÑIA

ELÉCTRICA

GRANADA

Y

LA

COMPAGNA

ELÉCTRICA

GRANADA

Y

